



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

PROCESO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PERSONAS AFROMEXICANAS Y/O AFRODESCENDIENTES, CUAQUIERA QUE SEA SU AUTODENOMINACIÓN

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las 17:30 horas del día 27 de marzo del año dos mil veintitres, se reúnen en el Auditorio "A" de las oficinas del Gobierno del Estado Zona Norte "Pueblito Mexicano", las Licenciadas Diana Areli González Rey, Andrea Paulina Acosta Lucio y el Doctor Esteban Onofre Hernández en representación del H. Congreso del Estado, así mismo con la representación de la Secretaria de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, Silvia Isela Nájera Robledo y del Instituto Estatal Electoral Mayra González Castillo y por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Eduardo Antonio Sáenz Frías con el objeto de dar a conocer la información completa sobre la iniciativa de Decreto que se encuentra en estudio y análisis del Poder Legislativo, vinculadas a los derechos de las personas afromexicanas y/o afrodescendientes, identificada con el número 885, a fin de que las referidas personas tengan la posibilidad de dialogar y analizar entre quienes asisten, así como expresar su opinión, sugerencias, comentarios y determinación respecto a dicho asunto.

Al no presentarse quorum con respecto a las personas Afromexicanas y/o Afrodescendientes, se declara desierta la presente asamblea, con la validación de las instituciones antes mencionadas.

Acto seguido se procede a levantar la presente acta y a dar lectura íntegra de su contenido, y una vez que fue escuchada por los presentes, lo ratifican con su firma cada una de las partes y las autoridades tradicionales.

Institución	Nombre	Firma
Por la Autoridad Responsable H. Congreso del Estado de Chihuahua	Lic. Diana Areli González Rey	
Por el Órgano Técnico Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado	Lic. Silvia Isela Nájera Robledo	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Por el Órgano Garante Instituto Estatal Electoral	Mtra. Mayra González Castillo	
Por el Órgano Observador Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Lic. Eduardo Antonio Sáenz Frías	

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONSULTA PERSONAS AFROMEXICANAS

Al proporcionar sus datos personales otorga su consentimiento para su tratamiento, cuyo propósito es dar cumplimiento al proceso de consulta a personas afromexicanas y/o afrodescendientes, cualquiera que sea su autodenominación, sobre medidas legislativas.

En caso de que los datos personales se difundan, ello se hará a través de la página web del H. Congreso del Estado.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCO) podrán hacerse valer ante la Unidad de Transparencia, ubicada del Edificio Legislativo, con domicilio en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, teléfono (614)412-32-00 Ext. 25064; en el correo electrónico unidadde transparencia@congresochihuahua.gob.mx; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). El procedimiento para su ejercicio está disponible en la dirección electrónica <http://www.congresochihuahua.gob.mx/transparencia/solicitud.php>

Consulte el aviso de privacidad integral en esta dirección: <https://www.congresochihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LXVII LEGISLATURA

ASAMBLEA DE CONSULTA A PERSONAS AFROMEXICANAS Y/O AFRODESCENDIENTES, CUALQUIERA QUE SEA SU AUTODENOMINACIÓN

Fecha: 27 de Marzo de 2023.

Sede: Ciudad Juárez



N°	Nombre completo	Edad	Municipio	Sexo (H/M)	Teléfono	FIRMA
2	Edwards A. Saenz F.	50	Juarez	M	(656) 1997522	<i>[Handwritten Signature]</i>
3						
4						
5						
6						

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONSULTA PERSONAS AFROMEXICANAS

Al proporcionar sus datos personales otorga su consentimiento para su tratamiento, cuyo propósito es dar cumplimiento al proceso de consulta a personas afroamericanas y/o afrodescendientes, cualquiera que sea su autodenominación, sobre medidas legislativas.

En caso de que los datos personales se difundan, ello se hará a través de la página web del H. Congreso del Estado.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y portabilidad (ARCO) podrán hacerse valer ante la Unidad de Transparencia, ubicada del Edificio Legislativo, con domicilio en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, teléfono (614) 412-32-00 Ext. 25064; en el correo electrónico unidadde transparencia@congresochihuahua.gob.mx; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). El procedimiento para su ejercicio está disponible en la dirección electrónica <http://www.congresochihuahua.gob.mx/transparencia/solicitud.php>.

Consulte el aviso de privacidad integral en esta dirección: <https://www.congresochihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>